

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Siendo necesario tratar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 15.2.a) de los Estatutos de esta Sociedad, por la presente vengo en convocar al **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de AGUAS DE LUCENA, S.L.**, a sesión que se celebrará el día **24 de SEPTIEMBRE de 2021, a las 8:00 horas**, a distancia y por videoconferencia, al amparo de la Disposición final cuarta, apartado tres.4, de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y con los siguientes asuntos en su **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 6 de julio de 2021.
- 2.- Informes del Presidente:
 - 2.1. Tramitación de la comunicación sobre la intención de establecimiento de un Canon de Mejora de Infraestructuras de Interés Municipal.
 - 2.2. Dar cuenta de la propuesta de actuaciones y medidas frente a la sequía. Decreto de la Alcaldía.
 - 2.3. Dar cuenta del control de consumos en suministros otorgados provisionalmente y en precario.
 - 2.4. Dar cuenta de la reiteración a la Confederación Hidrográfica de Guadalquivir de la solicitud de mejora de la Captación de Zambra.
 - 2.5. Dar cuenta de la resolución de la licitación para la adjudicación del servicio de desarrollo e implantación de software para la gestión de clientes y facturación.
- 3.- Pronunciamiento del Consejo de Administración sobre el proyecto de Ordenanza Reguladora de la Prestación Patrimonial de Carácter Público no Tributaria de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración.
- 4.- Resolución de 12 de julio de 2021, por la que se dispone la suspensión de las liquidaciones tributarias de tasas por abastecimiento de agua potable y saneamiento correspondientes a las viviendas de Dña. Francisca Zambrano Martínez y Dña. Pilar Carrasco Quirós. Aprobación de los cargos reformulados contra SUVILUSA y propuestas para su abono.
- 5.- Aprobación, en su caso, del Plan de Gestión del Riesgo por Sequía de Lucena y acuerdo para su traslado al Pleno de la Corporación.
- 6.- Solicitud de actuaciones a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir al amparo de lo establecido en el Plan de Emergencia por Sequía de dicho Organismo de Cuenca, para el caso de llevarse a efecto su activación.
- 7.- Dar cuenta del anuncio y convocatoria de la Productividad para el ejercicio 2021, conforme a lo actuado en el Ayuntamiento tras la anulación de los criterios generales aprobados para el ejercicio de 2021 y la recuperación de la vigencia de su anterior Reglamento de Productividad. Aprobación, en su caso, de los objetivos propuestos por los trabajadores y aceptados por la dirección, conforme a lo previsto en el vigente Reglamento de Productividad de esta Empresa.
- 8.- Asuntos de urgencia, en su caso.
- 9.- Ruegos y preguntas.

Igualmente dispongo convocar al Sr. Gerente y a la Sra. Jefa de la Sección de Administración-Contabilidad de la Sociedad, así como a la Sra. Interventora del Ayuntamiento de Lucena, para que asistan a la sesión convocada de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 17.7 y 24.2 de los Estatutos de la Sociedad.

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,

Juan Pérez Guerrero

Código seguro de verificación (CSV):

535B EB99 80FD 217E C47B



535BEB9980FD217EC47B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente del Consejo PEREZ GUERRERO JUAN el 21/9/2021